

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

A. DATOS BÁSICOS DE LA EXPERIENCIA:

Título de la experiencia : Proceso participativo del Plan de Acción Municipal 2016-2019		
Nombre de la ciudad/región: Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet		
Entidad promotora: Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet		
País: España		
Fecha de inicio: Mayo 2015		Fecha de finalización: Abril 2016
Tamaño de la población: 117.153 habitantes (2016)		
Superficie: 7.0 km ²		
Densidad de población: 16.736,1 hab/km ² (2016)		
Renda per cápita: 14.600 euros (2016)		
Principal sector económico: Servicios		
Tipo de experiencia:	Presupuesto participativo	X
	Espacio/taller de diagnóstico, prospectiva, priorización, monitoreo...	X
	Audiencias y fóruns	X
	Consulta/referéndum	X
	Gobierno electrónico/gobierno abierto	X
	Iniciativas legislativas y participación	X
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	X
	Distrito	X
	Barrio	X
Ámbito temático	Gobernanza	X

B. FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA EXPERIENCIA

Santa Coloma de Gramenet había realizado otros procesos participativos, tales como la elaboración del PAM 2011-2015. En este caso, el Ayuntamiento quería aumentar significativamente la implicación ciudadana poniendo especial énfasis en la participación no organizada y en las personas que habitualmente no se involucran en procesos de este tipo.

En este sentido, en los procesos anteriores se habían planteado objetivos de carácter más genérico y se pedía a la ciudadanía que estableciera la polarización. En esta ocasión los objetivos son más específicos y se anima la recogida de propuestas de acción concretas diferenciadas por parte de la ciudadanía, más allá de lo que plantea el Ayuntamiento.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

OBJETIVOS

General:

- Conseguir la máxima implicación de los ciudadanos y ciudadanas tanto en la fase de priorización de los objetivos como en el momento de hacer llegar las propuestas concretas para la acción municipal.

Específicos:

- Lograr la implicación tanto de la participación “organizada” (participación más tradicional a partir de las entidades), como de la “no organizada” (participación individual, fomento de la participación telemática y las redes sociales, etc.) mediante la modernización de las formas de participación.
- Promover una mayor proximidad del Ayuntamiento con el diseño de actividades más abiertas, más diversificadas y a pie de calle, multiplicando las vías de participación.
- Escuchar las especificidades de los colectivos o grupos de ciudadanos/as que conforman la ciudad.
- Corresponsabilidad y administración compartida de los bienes comunes.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Santa Coloma de Gramenet desarrolló un proceso participativo para implicar a la ciudadanía en la elaboración del Plan de Acción Municipal 2016-2019. El principal objetivo del proceso era pasar de la participación a la implicación de la ciudadanía, es decir, conseguir una corresponsabilidad de la ciudadanía no solo con la aportación de valoraciones y propuestas sino también con el seguimiento de la aplicación del PAM.

Para realizar el seguimiento, se creó el Fórum ciudadano tal y como está previsto en el reglamento de Participación y Gobierno Abierto y se han vinculado las propuestas y la aplicación el PAM con el proceso de los presupuestos participativos de los años correspondientes. Para llegar al máximo de personas posibles, se diseñaron actividades creativas y se fue a buscar a la gente de una manera segmentada y fragmentada, con la idea de llegar a todos los colectivos y ponérselo fácil a los habitantes del municipio: un PAM móvil que se desplazara a todos los ámbitos de la ciudad y en diferentes formatos. Algunos ejemplos son la realización de una actividad temática, centrada en los años 80, para recoger las propuestas de las personas de mediana edad, la habilitación de una ludoteca en determinadas actividades para favorecer la participación de padres y madres, la celebración de cine fórums con debates de ciudad posterior para llegar a los jóvenes o la creación del “Pasaporte PAM” para incentivar la participación en más de una actividad.

Uno de los elementos clave del proceso fue la incorporación de 5 jóvenes de la ciudad con becas de colaboración remuneradas para que trabajaran y dinamizaran todo el proceso participativo. Su elevada implicación ayudó a acercar el proceso en la ciudad y a involucrar

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

personas que habitualmente no participaban.



LIDERAZGO DE LA INICIATIVA Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES.

El Ayuntamiento ha sido el promotor y organizador de la experiencia. Es el que ha intervenido en todas las fases del proceso como organizador liderando así la agenda prevista.

El equipo de colaboradores “Jóvenes del PAM” han contribuido en la ejecución de las actividades, por tanto, en la fase de desarrollo y también en la fase final.

La Federación de Vecinos y Vecinas de Santa Coloma (FAVGRAM) se ha involucrado en la organización de diversas actividades durante la fase de desarrollo y final.

Las Asociaciones y Entidades del municipio han participado fundamentalmente en la fase desarrollo promoviendo la participación.

Los ciudadanos y las ciudadanas individuales han participado activamente con más de 6.100 propuestas en las actividades e iniciativas propuestas para la recogida de opiniones.

TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS DEPARTAMENTOS DEL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL.

La aplicación del PAM participado va ligado al proceso de los presupuestos participativos de los años 2016-2019 ya que se vinculan acciones y propuestas incorporadas al PAM con la asignación de recursos en los presupuestos. De esta manera, se favorece la corresponsabilidad de la ciudadanía y se refuerzan y mejoran las aportaciones en el PAM y su seguimiento.

El proceso participativo tuvo actividades relacionadas con dos proyectos de ciudad: La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible i Integrado (EDUSI) i el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

En relación con el EDUSI, se celebró una actividad consistente en una sesión de trabajo abierta para debatir las conclusiones de los grupos de trabajo EDUSI “Santa Coloma 2025”, i valorar así que propuestas pueden ser incluidas en el PAM.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

En lo referente al PMUS, para la preparación del fórum ciudadano se trabajaron también propuestas relacionadas con la movilidad que pudieran ser incluidas en el PAM. Este fórum era la culminación de un conjunto de talleres valorativos con profesionales y usuarios del transporte, comerciantes, asociaciones de vecinos, AMPAs, y otros sectores interesados en mejorar la movilidad y dotar así de propuestas el PMUS.



C. METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO:

El conjunto del proceso participativo para la elaboración del PAM consta de 4 fases:

Fase previa: Desarrollada a finales de 2015 por los servicios técnicos municipales que configuran los ejes de trabajo y los objetivos. Se programan las actividades del proceso participativo, se atienden propuestas de actividad de la ciudadanía. Se publica el “Manual para el proceso participativo”. Éste ha sido una herramienta compartida con la ciudadanía que ha permitido a las personas y colectivos introducir actividades nuevas no programadas inicialmente.

Fase de recogida de prioridades y propuestas:

Esta fase se desarrolló durante 81 días y constó de 50 actividades diversas. La participación se estructuró en 4 ejes de trabajo. La Ciudad de las Personas (eje social), La Ciudad para Vivir y Convivir (eje territorial), La Ciudad Abierta (eje participativo) y La Ciudad del Futuro (eje económico i I+D+i).

A través de las actividades los/as ciudadanos/as decidieron la priorización de los objetivos propuestos por el Ayuntamiento. Así mismo, aportaron nuevas propuestas que consideraran necesarias. En esta fase se obtuvieron los objetivos prioritarios y las propuestas de acciones concretas. Los cinco estudiantes en prácticas “los Cazadores de Propuestas” dinamizaron esta fase. Se realizaron actividades de carácter tradicional y también lúdicas y creativas por los diferentes barrios.

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

Fase de evaluación:

El equipo del PAM ordenó y clasificó las propuestas y elaboró la Memoria del Proceso Participativo que posteriormente fue publicada.

Las propuestas han sido categorizadas de la siguiente manera:

- Propuestas que ya se están trabajando o se han incorporado al PAM propuesto por el Ayuntamiento.
- Propuestas para el estudio de las regidorías de distrito (oficinas descentralizadas para atender las necesidades de los barrios)
- Propuestas sin competencia municipal, confusas, generales i opiniones
- Propuestas para ser sometidas a votación.

En el Fórum Ciudadano, acto final del proceso participativo se presentaron las prioridades y la admisibilidad de las propuestas concretas recibidas y se votaron las nuevas.



D. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO

Gasto total de Proceso participativo del Plan de Acción Municipal: 33.048,82.- euros.

De este importe total 19.048,82.- euros corresponden a gastos relacionados con la celebración de las actividades mientras que los 14.000.- euros restantes corresponden a la

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

remuneración de las becas de colaboración.

Porcentaje respecto del presupuesto general del Ayuntamiento: 0,04 % (sobre 92.668.881,94.-euros)

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

Los fondos que han permitido llevar a cabo el desarrollo del PAM proceden enteramente del presupuesto municipal.

E. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RETORNO A LOS PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIR DURANTE EL PROCESO

Se realizó una amplia difusión a través de la web municipal, de una presentación pública del proceso participativo. También, se utilizaron las redes sociales, Facebook y Twitter, incluyendo la creación de la etiqueta #imaginaPAM. Además, se hizo difusión con carteles y posters.

El conjunto del proceso disponía de un logo y un lema propio: "Yo me implico con Santa Coloma".

Numerosos medios hicieron eco de la celebración de algunas de las actividades y de la finalización y resultados del proceso, de entre los que destacan El Periódico o El Punt Avui y televisiones locales y autonómicas.

Documentación producida:

- Manual del Proceso Participativo
- Pasaporte PAM
- Encuesta
- Memoria del PAM
- Folletos (trípticos) sobre el contenido de los 4 ejes estratégicos

DEVOLUCIÓN A LOS/LAS PARTICIPANTES

En Fórum Ciudadano, el acto final de participación, se presentaron los datos relativos a las prioridades de la ciudadanía y se consultó a los participantes sobre la admisibilidad de las propuestas concretas recibidas. En este sentido 17 de las 19 propuestas concretas que no formaban parte de la propuesta inicial del PAM fueron aprobadas para que el Ayuntamiento valorase su viabilidad y fueran incluidas en el Plan de Acción Municipal.

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA



F. RESULTADOS

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DIANA. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

En total se han recibido 6.158 aportaciones de y han participado presencialmente 1.841 personas, de las que el 45% lo han hecho individualmente. En formato online o en actividades de calle fueron 4.317 personas. Es decir un 6,75 % de la población diana.

Perfil de los participantes: niños/niñas, jóvenes y hombres y mujeres de entre 16 y 75 años. De manera simbólica también los menores de 16 participaron en diversas actividades.

¿SE HA PRODUCIDO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS?, ¿DE QUÉ TIPO?, ¿ES ACCESIBLE LA DOCUMENTACIÓN?, ¿SE HA DEVUELTO A LA CIUDADANÍA?

Se ha publicado un documento en formato libro a cuatro colores de 22 x 22 cm, de 202 páginas, con un amplio detalle de todo el proceso participativo. Es la Memoria del Proceso Participativo del Plan de Acción Municipal. Este documento se ha entregado a los participantes que han demandado información del proceso y a los representantes de las entidades que también estuvieron involucrados en la confección del PAM.

Éste mismo documento está disponible en la web del Ayuntamiento en formato pdf en http://www.gramenet.cat/fileadmin/Files/Ajuntament/participacio/PAM/16_19/Memoria_PA M.pdf

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

Esta memoria contiene un archivo en formato electrónico, bajo el nombre “Una propuesta, una respuesta” que recoge las 1.725 propuestas concretas que los ciudadanos han realizado y que están contestadas de manera individual. Este documento también se puede encontrar en la web municipal.

IMPACTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA. INDIQUE SI A RAÍZ DE LA EXPERIENCIA SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (PLANES, PROYECTOS ETC.), EN EL PRESUPUESTO Y/O EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Múltiples propuestas concretas fueron incorporadas en el PAM ya que iban en línea con los objetivos planteados. Por otra parte, 17 de las 19 aportaciones concretas fueron incorporadas al PAM a través de la votación final en el Fórum Ciudadano.

La experiencia ha permitido recoger nuevas propuestas de la ciudadanía que el Ayuntamiento no había considerado. Algunas de ellas ya se estaban aplicando y otras están siendo perfiladas o debatidas para iniciar la implementación. Como ejemplo, la creación de un vivero de empresas de economía social o la instalación de nuevos huertos urbanos en determinados espacios de la ciudad.

Se ha conseguido, implicar a ciudadanos/as no organizados que no suelen participar en procesos de este tipo. Algunos y algunas de ellos/as, además, se han incorporado al Fórum Ciudadano o han mostrado mucho interés en seguir involucrados en la vida de la ciudad.



IMPACTO EN LOS ACTORES. EFECTOS CULTURALES EN LOS/LAS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (TÉCNICOS, POLÍTICOS...)

El Fórum Ciudadano, con el que finalizó el proceso participativo, se conformó con las entidades y ciudadanos que manifestaron el interés en apuntar-se. Esta lista será la base del Registro Ciudadano donde la ciudadanía se puede apuntar para hacer el seguimiento de las propuestas realizadas, ser informados de las futuras iniciativas de participación del

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

Ayuntamiento y poder así implicarse en la ciudad en otros procesos.

Las relaciones entre el Ayuntamiento y la Federación de Vecinos y Vecinas de Santa Coloma han mejorado a raíz de la co-organización de actividades para el proceso participativo.



IMPACTO EN EL EXTERIOR. LA EXPERIENCIA ES TRANSFERIBLE O REPLICABLE EN OTRA CIUDAD, EN OTRA ORGANIZACIÓN ETC.

La experiencia es aplicable a otros municipios ya que se ha realizado con un presupuesto ajustado y personal propio, además de los 5 jóvenes becarios/as.

La idea de pensar actividades creativas y dirigidas a diferentes colectivos i/o barrios puede ser replicada a todos los municipios y es compatible con la celebración de actividades más usuales en este tipo de procesos como los debates temáticos o de barrio. El hecho de ir a buscar al ciudadano/a con la concepción de un PAM móvil y dinámico es también transferible a cualquier proceso participativo local.

G. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO.

DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SE HA PREVISTO (INTERNA/EXTERNA), ENTIDAD QUE LA LLEVARÁ A CABO Y PARÁMETROS QUE SE VAN A MEDIR.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

Durante los debates, encuentros y actividades realizadas las personas participantes han podido expresar su opinión al respecto del proceso participativo y para ello se diseñó una encuesta de satisfacción para recoger las sugerencias y en próximos eventos poder realizar las mejoras propuestas: Este cuestionario permitió conocer aspectos como la valoración general del proceso participativo, las actividades en que han participado, el cumplimiento de expectativas, la valoración del Fórum, aspectos a mejorar en el Fórum, sobre los materiales entregados y comentarios o sugerencias a realizar.

El tratamiento de la información contenida en los cuestionarios ha sido tratada por el propio equipo técnico del PAM.

El 83,9 % de los asistentes al Fórum opinaba que el proceso participativo ha sido bueno o muy bueno.

Otro canal principal de seguimiento del proceso fundamental ha sido aplicado en la aprobación final del PAM. Se ha contemplado la posibilidad de realizar alegaciones a las acciones enunciadas en el Plan. Estos formularios de alegación han estado disponibles en la web municipal para que el pleno de la corporación las valorara y se pronunciara sobre ellas.

INDIQUE SI LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN Y/O SI SE LE HACE UNA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.

Los ciudadanos y las ciudadanas han podido evaluar directamente el proceso y han podido revisar los resultados del mismo.

Aquellas personas que realizaron propuestas pueden comprobar en todo momento como sus propuestas han sido recogidas por el Plan de Acción Municipal. Para se ha recopilado en una barra de memoria que se incluyen en la “Memoria del Proceso Participativo del PAM 2016-2019 y en la web municipal un listado llamado “Una propuesta, una respuesta”.

¿ESTÁ PREVISTO QUE HAYA UN SEGUIMIENTO/MONITOREO DEL PROCESO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN?

El seguimiento del grado de cumplimiento del Plan de Acción Municipal, regulado en el apartado 17.1 a) i 17.3 del Reglamento de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto aprobado en 2015, se podrá hacer a través de la web municipal www.gramenet.cat/lajuntament/pam/, y en los fóruns que, a tal efecto y con la periodicidad establecida en el reglamento se convoquen.

Además en la web municipal existirá un apartado donde se podrá conocer el estado de ejecución del PAM. Habrá un aplicativo que permitirá conocer su estado en cuatro niveles de información: en el global del PAM, en cada uno de los 4 ejes estratégicos, en cada una de las 29 políticas, en cada uno de los 94 objetivos y en cada una de las 333 acciones.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

H. RESUMEN Y CONCLUSIONES

ELEMENTOS DESTACABLES DE LA EXPERIENCIA.

El principal elemento destacable de la práctica ha sido la capacidad de llegar a diferentes segmentos de la población (jóvenes, personas de media edad, padres y madres, personas mayores, comerciantes, estudiantes, barrios, etc.) mediante una gran variedad de actividades pensadas cada una de ellas para llegar a diferentes puntos y colectivos de la ciudad. Así, se han conseguido los objetivos de implicar ciudadanos que no suelen participar, como los jóvenes con hijos o aquellos que no forman parte de ninguna entidad u organización.

De hecho, un remarcable 45% de la participación presencial fue de ciudadanos no organizados, cambiando claramente la tendencia que se solía dar en procesos participativos anteriores.

La participación de los 5 jóvenes en prácticas en todo el proceso fue clave para dinamizarlo y hacerlo más cercano a la ciudadanía. Su implicación ha ayudado significativamente en muchas de las actividades celebradas.

RETOS A ALCANZAR EN EL FUTURO.

Un elemento a mejorar es la implicación y diligencia desigual del resto de Áreas del consistorio en las diferentes fases del trabajo interno del proceso participativo. Por contra, la implicación de las áreas, en las fases activas de participación una vez arrancado el proceso fue importante y de calidad.

MOTIVO/S POR EL QUE SE CONSIDERA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA.

La originalidad y creatividad aplicadas al proceso participativo del PAM ha motivado a muchas personas de la ciudad a colaborar en la toma de decisiones de la acción de Gobierno municipal. La implicación de los/las ciudadanos/as en este proceso ha promovido la transferencia de esta práctica a otros procesos en los que se requiere la opinión de las personas.

En esta experiencia, a diferencia de lo que viene siendo tradicional, ha sido el Ayuntamiento el que de manera activa ha salido a buscar la opinión de la ciudadanía.

Garantizando la proximidad con el trabajo a pie de calle, durante 81 días se han organizado para la ciudadanía 50 actividades de diversas temáticas y formatos, que han permitido hacer un PAM mejor, más completo, más humano, más social, más cívico, más solidario,...

Los 5 jóvenes estudiantes, vecinos de Santa Coloma de Gramenet, integrados en el

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

“Equipo PAM” que han vivido la experiencia “desde dentro” y que han colaborado en el desarrollo de las actividades del proceso participativo.